DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Mártes 6 de Marzo 1906

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3400

La baja de los francos

Europeizacion financiera

Todos los trabajos y estudios que por los hacendistas se hicieron en los años precedentes, tenian por suprema aspiración la de bajar los francos a 20 por 100. Conseguido esto decian, podrán realizarse operaciones y pactarse conciertos que imposibiliten futuras alzas del cambio y que garanticen la seguridad de la baja progresiva, hasta afirmar la par.

No se enunciaron estos planes, pues se hubiera tachado de iluso al que los anunciara, cuando nadie creia en la gran baja del agio que, por fortuna, se ha logrado.

La situación actual ha llegado antes de lo que se esperaba, y, por tanto, los que tienen la obligación de preocuparse del problema, han de aprovecharla. Si viene la reacción, si los agiotistas se imponen y el cambio vuelve a subir, suya será la responsabilidad, por haber entregado las posiciones conquistadas, en vez de conservarlas y continuar avanzando.

La baja del cambio, deciamos, consiste en el desarrollo de la riqueza, y no basta con esperar a que se realice de modo espontáneo, sino que conviene ayudarla con medidas económicas que de una parte promuevan la creación de riqueza y de otra tiendan a que el oro acuda, en vez de salir de España.

Para la formación de riqueza, los presupuestos generales del Estado han de ser el plan de vida, el estimulante para el funcionamiento de los negocios, la ley en que se amparen la agricultura, industria y comercio que facilitan los recursos; han de ser la Constitución de nuestra vida económica, no limitándose a estudiarlos como se hace, considerandolos sólo como el plan de medios recaudatorios. Y se de procurar que siempre resulte de ellos el *superávit* real y efectivo para que perdure la buena situación del Tesoro.

Con objeto que circule el oro sin que pueda temerse que de nuevo vuelva a emigrar, precisan disposiciones de orden interior, y es indispensable que procuremos evitar nuestro aislamiento financiero de las demás naciones.

Las disposiciones de orden interior han sido las más estudiadas, y en su eficacia, como medios auxiliares, ha de confiarse bastante, si es que ha de confiarse en algo donde todo lo puede la pasión politica. Reputado por todos como muy eficaz para la baja del cambio el pago en oro de los derechos de Aduanas, ha surgido una dificultad de formulismo, de relaciones parlamentarias ó de vanidad personal. Se acordará el pago en oro, volverán a bajar los francos. Aquí, dirán, no ha pasado nada: pero ha pasado mucho. Ha nacido la desconfianza; se ha visto que hubo momento en que por una imposición de amor propio pudo fracasar una ley evidentemente beneficiosa y cuyas ventajas reconocidas por todos pudieron perderse. Quedará un sedimento de desconfianza, de temores para el porvenir, y a los que provocaron este conflicto, la responsabilidad de haber sido en estos dias auxiliares inconscientes de los agiotistas, que no desmayarán en sus campañas, siempre con la esperanza de que en un momento determinado por cualquier incidente se favorezcan sus especulaciones.

Ha de tenerse en cuenta, para apreciar la influencia de estas especulaciones, lo limitado del mercado de francos, en el que en muchos dias con quinientos mil francos que se compren o se vendan y manejados por manos hábiles, en un sentido o en otro, se determinan fluctuaciones en el cambio.

Citábamos la suspensión de acuñaciones de plata como otra medida que ha contribuido a la baja de los cambios, o al menos ha servido para que nuestra circulación monetaria no siguiera cargándose de plata depreciada.

La relación oficial entre el oro y la plata acuñados es de 1 a 15 1½, es decir, que un kilogramo de oro en monedas vale lo que 15 1½ kilogramos de plata en duros y pesetas. Al acuñar plata se da en monedas un valor de 222 pesetas 22 céntimos a cada kilogramo de plata fina, que en el mercado de metales sólo vale en la actualidad 111 pesetas 33 centimos en oro.

La moneda de plata sobrante de la circulación se ha acumulado en el Banco de España hasta constituir una existencia de 582 millones, quedando en circulación sólo la necesaria para las transacciones.

En contra de la teoria del saneamiento de la moneda, creemos que la existencia de plata no afecta de un modo directo a la prima de los francos. Pero es incuestionable que esos 582 millones no valen lo que representan, puesto que los que no precisen como divisionarios de billetes serán siempre rechazados en la plaza. Guardados en el Banco, aunque éste ha de conservar plata sobrante, representan un valor que no tienen. Hay que recurrir, por tanto, a la desmonetización de plata, o sea a convertir en metal una parte de ella y cambiarla por oro o valorarla por el precio que tenga como metal y no por el valor imaginario asignado como moneda.

El alza del valor de la plata facilita esta desmonetización, que se ha de hacer con gran habilidad y calma para que no perturbe el curso de los mercados de metales, y al propio tiempo para que la pérdida que supone la desmonetización no actúe en un momento determinado, cuidando también de proceder según los precios y dejando siempre más plata acuñada de la que se calcule para las necesidades eventuales de la circulacion.

La cartera del Banco ha de ser también objeto de estudio, que relacionaremos con posteriores consideraciones, pues puede servir como elemento para la reorganización financiera.

Son estas investigaciones económicas de tal naturaleza, que al proponerse examinar un aspecto surgen las incidencias y derivaciones, apartándonos de él, como nos ha ocurrido con el presente articulo, que pensábamos comenzar preguntando:

¿Cuándo tendremos la seguridad de que los cambios no volverán a elevarse? ¿Cuándo podremos esperar confiados que el oro circule por nuestro pais y no emigre?

Cuando logremos figurar economicamente entre las demás naciones en el lugar que nos corresponde por la seriedad con que España ha cumplido sus compromisos y por los recursos de que dispone Cuando no seamos triste es recordarlo, feudatarios ó mejor dicho, colonia financiera de las Bolsas de Paris y de Londres.

Esto no obsta para que antes tengamos la circulación de la moneda de oro en nuestro pais, pues la baja progresiva del cambió hara que lleguemos á ella, como hemos previsto. Pero aun circulando el oro la amenaza de su desaparición subsistirá hasta que las relaciones financieras internacionales sean la garantia de su estabilidad.

La moneda tiene un valor propio, intrinceco. por la cantidad de metal que contiene y el precio que como mercancia alcanza en el mercado.

Para los efectos de la produccion, la moneda, mejor dicho el numerario, tiene el valor de la renta que produce. y, por tanto en el pais donde más interes produzca el dinero podemos decir que está mas caro.

Concecuencia de esto es que en las relaciones económicas internacionales los paises donde el dinero esté barato ó produce poca renta por encontrarse abundante, busca la colocación de su exedente en valores de otras naciones que les producen mayor rendimiento, constituyendose las unas en prestamistas y las otras en prestatarias.

Como toda deuda devenga interes al convertirse una nacion en acreedora de otra se establece el servicio de intereses de la deudora á favor de la acreedora y, por tanto, la salida de numerario de aquella con destino á ésla Este hecho determina un constante movimiento de móneda con direccion á la nación acreedora y como España es deudora, al extranjero de 1,013 millones de francos, todos los años tiene que enviar 40 y medio millones de francos por los intereses de esta Deuda.

De estos 1.013 millones de Exterior, se calcula que 600 a 700 millones estan inmovilizados en Carteras, ó sea poseidos por rentistas que estimando la posesion de nuestro signo de crédito como una buena colocación de dinero, lo guardan cuidadosamente y se limitan a cobrar la renta. Quedan unos 300 a 400 millones que circulan en los mercados, y con ellos se realizan toda clase de habilidades y manejos bursátiles. Se desacredita en determinados momentes la firma del Estado español para realizar una ganancia a la baja, y despues se hace que se reponga para volver a ganar.

Asi hemos visto que por causas que en nada efectaban a nuestro credito, el Exterior español la guerra rusojaponesa se ha repetido con gran frecuencia este juego. Derrotaban a los rusos, pues sus valores bajaban un entero, mientras el Exterior español perdia 3 ó 4, sin que nadie acertase con la explicacion, por no tener nada que en la Mandchuria nos interesase.

Este juego que se hace con nuestro crédito en el extranjero, dificulta el que se consolide y el que llegue a la capitalización que por su solvencia merece.

Las oscilaciones, en la mayoria de los casos injustificadas. de nuestro Exterior en las Bolsas de Paris y Londres, repercuten en la Bolsa de Madrid. Como nos cotizan y nosotros no podemos cotizarlos, siempre estamos a merced de ellos.

En el orden financiero estamos en absoluto aislados. Unas naciones pactan entre si, como Italia al formar la Triplice; otras se dejan proteger, como Rusia por los franceses, que tan fieroicamente han defendido sus valores durante la pasada guerra, ó como la Argentina, que ha buscado el amparo en Inglaterra. Nosotros, ni nos hemos hallado ni nos han protegido hemos quedado y estamos a merced de la especulacion, y por una bien pequeña cantidad de Deuda.

Urge, por tanto, abordar el problema de nuestra Deuda exterior. No hemos de exponer proyectos para el rescate de esta deuda, puesto que son ya varios los que con mas ó menos claridad se han traslucido, y se dice que el actual ministro tiene el suyo. Bueno será cualquiera que nos vaya librando de esta contribución al extranjero: Su sola presentacion bastará para que nuestro crédito suba, pues los que en ciertos momentos aparentan despreciarlo. han de avalorar esos titulos cuando vean que se liberan.

La renta que producen los diversos valores de Estados a los últimos precios conocidos, es la siguiente:

3 por 100 francés	3,020 por 100
3 por 100 portugués	4,329 por 100
2 1½ por 100 inglés	2,775 por 100
4 1½ por 100 brasileño	4,891 por 100
4 por 100 ruso	4 848 por 100
4 por 100 argentino	4 271 por 100

El 3 1½ por 100 alemán se cotiza a 101'10 por 100. y el 5 por 100 italiano a 105 por 100. Nuestro Exterior, cotizándose a 93'70 por 100, produce 4.268 por 100.

Basta esta comparacion para comprender que no estamos tal mal considerados como se cree, a pesar de nuestro aislamiento. Ocupamos el cuarto lugar; es decir, estamos después de Inglatera, Francia y Alemania.

Si por la lenta readquisicion de nuestro Exterior su precio se eleva, se capitalizará mas barato. Si el problema de los francos se normaliza é inspira en el extranjero la confianza de que no volverán a subir, podremos colocar allí Deuda interior nuestra, cuyos cupones no se pagan en francos, sino en pesetas. Esta ha sido desde hace tiempo una aspiracion, antes muy remota, y ahora ya mas en vias de ser factible.

Cotizándose el Exterior a 94 por 100, el Interior a 80 por 103 y los francos a 15 por 100, tendremos que un francés con 94,000 francos puede comprar cien mil pesetas nominales de Exterior, que le producen la renta de 4.000 francos. o sean a 15 por 100, 4,600 pesetas.

Los 94.000 francos se convierten a 15 por 100 en 108,100 pesetas efectivas, con las cuales puede comprar 135,000 pesetas nominales de Interior, que le producen 4,320 pesetas de renta.

Si después de hecha esta operacion los francos se pusieran a la par, el francés se encontraria con que los 4000 pesetas, y el Interior comprado le producia 4,320 pesetas, habiendo por tanto, ganado 320 pesetas de renta.

Estas operaciones ya son de especulacion o arbitraje, pero sin necesidad de recurrir a ellas puede llegar momento en que a los extranjeros les convenga comprar nuestro Interior.

En cambio, los españoles podrán adquirir Exterior, si se suprime el *affidávit* o valores extranjeros, de los que cobrarán sus intereses en francos, que será oro que vendrá, aunque ya no precise, para garantizar la permanencia del que tengamos.

Lo que decimos refiriéndonos al Exterior, puede aplicarse también a las acciones y obligaciones de las Compañias ferroviarias, cuyos intereres se pagan en francos.

En estos dias, la venta de valores extranjeros que poseian algunos españoles no ha traido francos; pero ya no vendrán periódicamente los francos que esos valores produ-

cian. Si aprovechando momentos de casi nivelación de francos, por hábiles combinaciones importamos valores extranjeros y exportamos, Deuda interior, estableceremos una entrada constante de francos.

Algo de esto se hace ya por un Banco de esta corte que, comanditando Bancos americanos, ha establecido con los productos que de estas comanditas obtiene, una corriente continua de intereses a nuestro favor.

Si se creará el Banco que en la Conferencia de Algeciras se proyecta, aunque por pequeña cantidad, también resultaria en esta orientación.

Parecerá todo esto un ideal, y sin embargo, con una politica financiera acertada puede ser una realidad. Ilusorio parecia que los francos bajaran a 20 por 100, y ya se aproximan a 15 por 100. No se concebia que llegaran a la par y que circulara el oro, y ya se admite la posibilidad y hasta la probabilidad de que circule. Tampoco se creia que nuestros valores se capitalizaran al 4 por 100, y ya se capitalizan á este tipo. De igual modo, si continuamos inspirando confianza por una conducta económica inteligente y discreta, seguiran elevándose nuestros valores, producirán menos interés, la propiedad rústica y urbana subira de valor y las capitales buscaran al trabajo para aumentar la produccion. Quedaran mayores disponibilidadss sobrantes, que no solo se emplearán en valores españoles. sino que acudiran a cambio de valores con otras naciones, nuestro credito y nuestra moneda no estaran supeditados a sus apreciones sino que habremos reunido elementos para contrarrestar su influencia.

ANTONIO SACRISTÁN.

MEETING EN MONTBLANCH

4 Marzo.

Acaba de celebrarse el anunciado meitin contra el proyecto Xandaró.

El acto se ha verificado en el local de «Fomento».

Ha presidido el alcalde de Montblanch, quien cedió despues la presidencia al diputado provincial Sr. Sanfeliu.

Despues de breves palabras del alcalde de esta poblacion han perórado los Sres. Sanfeliu. Poblet Teixido (de la Camara Agricula de Montblanch), Cabeza (de Espluga de Francoli), Avellá (de Valls), Goberna (de La Masó), Bella y Mestres (de Vilallonga), Ventosa, Magarolas, Escofet y Batlle. siendo los cuatro últimos muy aplaudidos.

Montblanch, que se halla dispuesto a ayudar a los pueblos hermanos, ha tributado un buen recibimiento a los forasteros.

Han sido aprobadas por unamidad las conclusiones leidas.

En la reunión se hallaban representados y adheridos 21 Ayuntamientos, todas las sociedades agricolas é industriales de la comarca, los diputados provinciales del distrito y la prensa de Valls y Tarragona.

La capital de la provincia tenia una buena representación.

EL CORRESPONSAL.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Direccion general de Obras públicas.—Se autoriza a D. Martin Miró Cabeza, sin responsabilidad para el Estado, para derivar 204 litros de agua por segundo del rio Ebro en el término municipal de Tortosa.

Gobierno de la provincia.—Se encarga la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Cazadores de Tetuan, 170 de Caballeria, Bartolome Guell Domenech.

Sanidad general del Reino.—Resumen de las defunciones por causas, por edades y por años, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Enero último.

Comision provincial.—Señala los dias 10 y 28 á las once, para celebrar sesion ordinaria en el actual mes de marzo.

Dá las gracias al Sr. Administrador de la Aduana por el donativo hecho a la Casa de Beneficencia en nombre de su distinguida hija la Señorita Doña Luisa Polo.

Se admite la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morell ha presentado D. José Sanromá Figueras.

Ayuntamientos.—Los de Reus Ginestar y Castellvell anuncian servicios.

El de Rodoña publica una lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un numero cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes que derecho a elegir Compromisarios para la eleccion de Senadores.

El de Tivisa publica un extracto de los acuerdo tomados por el mismo en el mes de Enero último.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Solemnes fiestas que el Seminario Pontificio de Tarragona, dedica al Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, en el presente año de 1906:

Velada Literario Musical el dia 8, a las cinco de la tarde, en el Salón de actos del Seminario.

Primera Parte.—1. Sinfonía a Cuarteto, Mendelssohn.

2. «Divus Thomas scientiam theologicam ad fastigium perduxit». Discurso en latín por el alumno del 5.º de Teologia, don Ricardo Fornesa.

3. «Himno á Maria», poesía por D. Miguel Sancho, alumno del 3.º de Filosofia.

4. «Martyrum lauri,» poesia latina, por D. Carlos Magriñá, alumno del 3.º de Filosofia.

5. «Lauda Sion», secuencia de la Misa del Corpus, cantada por todos los alumnos de la clase de canto gregoriano.

6 «Lex... ad bonum commune», estudio de un punto del Derecho Canónico, en castellano, por D. José Escoda, alumno del 2.º de Decretales.

7. «Mistich desposori, poesia en catalán, por D. Francisco Llagostera, alumno del tercero de Filosofia. leida por D. Estanislao Miró del primero de Retórica.

8. «La Redenzione», (L'Imno Apostólico), Ch. Gounod.

Segunda Parte.—1. «El eclipse de Sol del 30 de Agosto de 1905.» Discurso de Astronomía, por D. Antonio Batlle, alumno del primero de Teología.

2. «Ayres de montanya», poesia bucólica en catalán, por D. Francisco Miquel, alumno del segundo de Filossfia.

3. Preghiera per Tenore, Franco Faccio.

4. Nostra vida. poesia humoristica por don José Roselló, alumno del tercero de Teología.

5. Flores y espinas, cuadro melodramático, letra de D. Juan Palau, alumno del primero de Cánones; música de D. José Illa, del quinto de Teologio: ejecutado por D. José Just y D. Agustin Soler, del segundo de Latinidae.

6. La ciencia libre, discurso por D. Joaquin Martí, alumno del segundo de Teología.

7. Lo pas del Mar Roig, poesia biblica, en catalán, por D Carlos Magriñá, del tercero de Filosofia.

8, Duo Seraphim, del maestro Vittoria. Composicion polifónica ejecutada por la Schola Centorum de esta Universidad Pontificia.

* * *

Funciones religiosas en la iglesia del propio establecimiento.

Dia 6 de Marzo.—A las siete de la tarde, solemne canto de Completas.

Dia 7.—Por la mañana a las siete y media, Misa de Comunion general, siendo celebrante el Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis. A las once, Misa solemne, en la que oficiará el Rdmo. Prefecto de Estudios, M. I. Sr. Dr. D. Juan Corominas, Arcipreste de esta Metropolitana y Primada Iglesia Catedral Basilica, ejecutándose a grande orquesta la célebre Misa de Gaetano F. Foschini. Por la tarde, a las cinco y media, se cantará el Santísimo Rosario, motete, seguirá el Panegírico, que dirá el Rdo. P. Fray Miguel Arcangel de Barcelona, capuchino, terminando la funcion con un himno al Doctor Angélico.

Dia 8 =Misa solemne, a las nueve de la mañana, en sufragio de los finados Cofrades del Cinculo.

Nota.—Al acto literario solo se permitirá la entrada a los caballeros

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de excepsión de embargos en los salarios de los obreros, ha dictaminado introduciendo algunas pequeñas modificaciones, como la de considerar como utensilios del trabajo para los efectos de la excepción, las bestias que se emplean en la labranza.

A las cinco de la tarde de ayer fue conducido a la última morada el cadáver del que fué nuestro estimado amigo D. José Vidal, cariñoso padre del dueño de la acreditada Fonda Nacional y también apreciable amigo nuestro

Al fúnebre acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, prueva evidente de las generales simpatias de que gozaba el finado y su familia, a la cual enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame por la desgracia que acaba de experimeutar, rogando á Dios por el eterno descanso del que acaba de abandonar el mundo de los vivos.

En el plan de las obras nuevas de carreteras cuyas subasta debera anunciarse dentro del año actual, figuran las siguientes de esta provincia.

—De Falset á Vilella Baja (Espluga de Francoli á Flix) trozo primero.—Gandesa á Flix (sección de Camsimes á Ascó) Espluga de Francoli à Flix. trozo primero.— Guimerá á Santa Coloma de Queralt trozo primero.

Ha sido convocada para el dia 10 a las tres de la tarde la Excma. Diputacion provincial.

Han sido remitidos por la fábrica de Zaragoza al Parque de suministros de esta capital 100 quintales métricos de harina.

Desde el dia de hoy hasta el 17 del actual ambos inclusive en horas laborables, se admitirán en la Alcaldia las pruebas documentales y testificales para la instruccion de los expedientes de las excepciones legales alegadas en revision por los mozos concurrentes a los reemplazos de 1903, 1904 y 1905.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados advirtiendo al propio tiempo a los mozos concurrentes a dichos reemplazos y especialmente a los que obtuvieron en el sorteo los tres números siguientes al que tienen los exceptuados ó sus padres, el derecho que les concede el párrafo 3 del art. 63 del Reglamento vigente para la ejecucion de la ley de Remplazos, de intervenir en dichos expedientes, a fin de que las diligencias que se practiquen en los mismos tengan el caracter contradictorio que determina la citada disposicion.

El señor administrador de la Aduana de esta capital ha entregado en nombre de su hija la Srta. D.ª Luisa Polo a la superiora de la casa provincial de Beneficencia de esta capital un donativo de 285 metros 10 centímetros de pisana para blusas de los asilados cuyo importe procede de la parte de taquilla que le fué asignada el dia que cantó en el teatro Principal.

Hace dos dias que disfrutamos en esta ciudad de una temperatura verdaderamente primaveral.

Dentro breves días debutará en nuestro circo taurino una notable compañía acrobática dirigida por el célebre aeronauta Sr. Vilaregut, de la cual forman parte artistas de renombrado mérito.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Ramón Garzón, 19.000'00 pesetas
D. Jaime Simó, 227'24
D. José M. Boxó, 345'80
D. Manuel Arroyo, 609'24.

Se ha dispuesto que se construya por administracion un camino vecinal de Torroja a Porrera.

Ha sido concedido premio de constancia a los carabineros de la Comandancia de la provincia, Jose Alvares Expósito y Andrés Baró Fabregas,

La Administración mutua de propietarios de esta ciudad coadyucando los esfuerzos del Excmo. Ayuntamiento transmitio ayer a los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de Fomento y Gobernación el telegrama siguiente.

«Sociedad propietarios Tarragona suplican encarecidamente V. E. ordene disposiciones para reconstrucción intransitable carretera Tarragona Constantí, por administración abjunto posible alivio situación precario obreros.»—Presidente, Veciana.

De orden superior han sido expulsados del somaten de Valls los individuos del mismo Luis Español Llopis y Cayetano Casas Baldrich.

Han sido deteninos en el pueblo de albiñana y puestos a disposición del Juez de Instrucción de Vendrell, Antonio Figueras Rovira y Pedro Casellas Papiol, de 32 y 34 años. respectivamente, en virtud del sumario que se les instruye por robo de dinero cometido en el expresado pueblo el dia 26 del mes anterior.

La compañia de género chico que actúa en el Principal bajo la acertada direccion del primer actor D. Vicente Oliver, y del notable director y concertador, D. Pedro Puig puso en escena el domingo último, por la noche, «Los guapos», «Tragedia del Pierrot» y «Moros y cristianos» que fueron interpretadas con acierto y discrecion por los artistas que en las mismas tomaron parte, obteniendo muchísimos aplausos.

La «Tragedia del Pierrot» gustó en extremo y promete a la empresa pingues resultados.

Repitiose esta zarzuela en la seccion «vermouth» de ayer, recibiendo los artistas otros tantos aplausos del numeroso público que asistió a la función.

Ha tomado posesion del cargo de oficial de 5.ª clase de la Intervencion de Hacienda de la provincia, D. Jose Montemayor de la Riva.

Empieza a revestir graves caracteres la falta de lluvias en esta comarca.

La Junta Directiva de la Asociación de propietarios en atencion a la importancia que revestirá el mitin que celebrará en la plaza de Toros el proximo Domingo dia 11 a las diez y media de la mañana para tratar del asunto de aguas del rio Francoli, siendo de interès general é importantisimo para nuestro termino Municipal y pueblos comarcanos encarece eficazmente la asistencia a dicho acto a todas las asociaciones para contribuir al logro de las justos deseos de los perjudicados en virtud de la concesión otorgada por el Gobierno al Ayuntamiento de Reus.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda ha sido nombrado administrador de Loterias de primera clese, núm. 2. de nueva creacion en Tarragona, nuestro querido amigo D. J. Sans Salafranca.

Mañana publicaremos una revista de espectáculos en la cual reseñaremos la ejecucion que ha imprimido a las obraz puestas en escena, la compañia que actua en nuestro teatro Principal.

blica Argentina, las carnicerías siguientes:

José M.ª Juval, Mercería, núm. 8.

Juan Gaspá, Cos del Bou, 24.

Antonio Rosich, Cos del Bou, 18.

Juan Basora, Cos del Bou, 11.

Concepción Parellada, plaza de la Fuente, 24.

Carmen Segura, calle de la Paz, número, 15.

José Ribas, Cos del Bou, 12.

Las carnicerías tendrán un cartel con los colores azul y blanco autorizado con el sello de su representante en España D. Angel Artal.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Rómulo Pons Gil, bajada Pescadería, 13, (72 años); Mariano Griollo conocido por Beguería, Penal, (64 años); Antonio Más Rom, Hospital civil, (24 años); Juan Balás Miró, Gravina, 18, (15 días) y José Vidal Guinovart, San Olegario, 2, (66 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Olegario, ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Tomás Aguino.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de MM. Monjas Enseñanza. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3|4 á siete y 1|2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

***

MES DE SAN JOSÉ

Continúa durante la misa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.
Sma. Trinidad.—A las ocho.
San Francisco.—A las seis y á las ocho.
Sagrado Corazón.—A las siete y media.
San Juan Bautista.—A las cinco y media.
Religiosas descalzas.—A las siete y media.
San Miguel.—A las siete.
Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.
Hermanas terciarias del Cármen.—A las siete.
Hospital.—A las seis y media.
Jesús María.—A las seis de la tarde.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 3, 17'82.

5 por 100 interior contado	80'00
4 por 100 idem fin mes	80'07
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0	99'00
Banco de España	417'50
Tabacalera	385'00
Cambios de París	16'75
Idem. de Londres	29'36
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 3, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	28'85	d,
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	29'44	p.
París á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	17'10	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	80'075	80'10
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	00'00	00'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	104'00	104'25
» San Juan Abadesas	77'25	77'50
» T. B. y F. 2 1|4 por 100	56'75	57'00
» T. B. y F. 4 1|2 por 100	102'15	102'25
» Alicante 4 por 100	93'00	93'25
» M. T. B. Reus Roda	55'65	55'85
» Almansas 3 °|o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'15	74'35
» Orense	52'00	52'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	26'50	26'60
Norte de España	50'00	50'10

Telégrafo y teléfono

Circular

Madrid 5.

Se ha publicado en la «Gaceta» una circular del fiscal del Tribunal Supremo, sobre los abortivos.

En esta circular se recuerda que el aborto producido artificialmente, salvos los casos en que como remedio lo aconseje la ciencia médica, es siempre delito previsto en los artículos 425 á 428 del codigo penal.

Da reglas para persiguir los abortivos con fines criminales.

La circula es muy notable y muy extensa.

Propuesta de ascensos

En la propuesta de este mes, acienden al empleo inmediato: en la escala activa, 4 tenientes coroneles, 10 comandantes, 18 capitanes y 23 primeros tenientes; y la escala de reserva, 7 primeros tenientes.

Reglamento

Publica la «Gaceta» el reglamento para el servicio de la inspección del trabajo, que consta de 75 articulos, distribuidos en seis capítulos.

El capítulo primero trata del objeto de la inspección que no es otro que hacer cumplir las leyes protectores de los obreros, hoy vigentes y las que en lo futuro vayan promulgándose.

Los inspectores pueden y deben revistar todos los talleres, fábricas y obras, excepto los que deben dan de los ramos de Guerra y Marina.

El segundo trata del personal de la inspección que se compondrá de inspección central, delegados é inspectores regionales, provinciales y ayudantes y auxiliares.

El capitulo tercero trata del nombramiento y condiciones de los inspetores.

El cuarto determina las obligaciones de los inspectores con mucha minuciosidad.

El quinto de reglas acerca del modo de verificar la inspección.

El capitulo sexto y último señala la penalidad en que incurren los patronos que obstruyen ó dificulten el servicio de inspección.

El marqués de la Mina

El marqués de la Mina ha ido hoy por primera vez á Palacio, á saludar á los Reyes, después del accidente de la Venta de las Rubias.

Iba con el brazo en cabestrillo.

Madrina

A petición de la empeatriz Eugenia y del Rey, será la reina Maria Cristina, madrina de la princesa Ena en el acto de su conversión al catolicismo.

A San Sebastián

Marchan definitivamente á San Sebastián, en el sudexpreso de esta noche con el Rey, el duque de Sotomayor, la duquesa de San Carlos, el teniente coronel Elorriaga, el conde de Aibar y el doctor Alabern.

Más sobre la boda

La princesas de Battenber se hospedarán en el palacio de Miramar.

Don Alfonso se alojará, no en el palacio de Ayete, como se dijo, sino en el Hotel du Palais, donde ya tiene habitaciones preparadas.

En San Sebastián estarán las princesas de Battenbeg una semana, y durante este tiempo irá el señor Moret á despachar con el Rey, y asistirá también á la conversión de la princesa será según parece, en la iglesia del Antiguo, la parroquia de Palacio, y no en la capilla de Miramar. por que ésta es de reducidas dimensiones.

A la conversión no asistirá ni el rey Eduardo ni la princesa Beatriz.

El jueves almozará en Mirama el Rey de Inglaterra.

Recepcion academica

Ingresó ayer en la Academia de Medicina el doctor Recansens, ca edrático de Obstetricia y Ginecologia en la Universidad Central.

Desarrolló el tema «La tuberculosis genital en la mujer», y le contestó el doctor Rivera.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

Lo que pasa en Rusia

París, 5.

Comunican de San Petersburgo que próximamente aparecerá el reglamento de la Duma. En el se establece que ninguna ley tendrá efecto si el consetimiento del Consejo de la Duma.

Este se compondrá de representantes de la nobleza, el clero zemstvos, la universidades, el comercio y la industria, por fuerzas iguales.

—Un despacho de Ochakoff dice que el tribunal de guerra ha condenado a la horca ál teniente Schmidt: á ser pasado por las armas á otro tres oficiales y á trabajos forzados varios más.

Diez han sido absueltos.

Todos tomaron parte en la rebellón de Sebastopol.

De Argelia

Un despacho del Argel que se ha entablado ante la Audiencia argelina un pleito relativo á la herencia de un súbdito español llamado Coll. La herencia asciende á 42 millones de francos.

El muerto fué uno de los jefes de la milicia nacional que en 1864 se refugiaron en el extranjero después de haber vendido su batallón al general Prim.

Los aspirantes á la herencia son numerosos. El pleito ha pasado ya por varias jurisdicciones francesas.

Bolsín

Madrid, 5.

Interior fin mes, 80'25.
Interior próximo, 00'00.
Francos 16'60
Libras, 29 31.
Empréstito nuevo, 99'15.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal Función para hoy:

Sección vermout Moros y Cristianos; sección doble Doloretes y La tragedia de Pierrot.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE